AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DECRETO Nº: 2025/21515

Fecha: 22/12/2025

Nº Expediente: 6686_GE01_2025_00073

Asunto: ESPACIO DE COWORKING PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

De conformidad con el **INFORME PRÓRROGA ESPACIO W (COWORKING) DE LA 1ª y 2ª CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada el 22 de diciembre de 2025, con CSV uVOFm9vgh2QnQPG5MRVShtCZ5Qe2x2 en relación a los espacios W (COWORKING)**, CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Que los proyectos participantes conformados por las personas integrantes descritas a continuación:

PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE PARTICIPANTE	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD	PLAZA ASIGNADA
1ª convocatoria			
HUMANS&ROLLS	Nuria Alcántara Hidalgo	Nuria Alcántara Hidalgo	Nº 8
RC SOLUCIONES ENERGÉTICAS	Rosemery A. Chávez Concepción	Rosemery A. Chávez Concepción	Nº 1
GABI ALBA	Gabriela Ángela Alba Ballesteros	Gabriela Ángela Alba Ballesteros	Nº 5
2ª convocatoria			
CUIDARA	José López Moreno	José López Moreno	Nº 4
LOSETART	Carmen Corpas Millán	Carmen Corpas Millán	Nº 3
GIACOMO BEVANATI	Giacomo Bevanati	Giacomo Bevanati	Nº 10

Podrán disponer de la plaza asignada, por el periodo de prórroga de 3 meses sin coste alguno del uso, ya que la misma ha sido solicitada y justificada su necesidad, período que se computará a partir del **día 28/12/25 y hasta el 27/03/26 para los participantes de la 1ª convocatoria (siendo esta su segunda prórroga). Y del 3/01/2026 hasta el 2/04/2026 para los participantes de la 2ª convocatoria (siendo esta su primera prórroga).** Así mismo, han de asumir las condiciones de uso de la plaza, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), conforme Documento de Adhesión firmado.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes. Las personas participantes seleccionadas han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o

Hash: 627231cedc78dbe7bbbd3dce376c408fc220f5a7 | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4914cd77da6361136fb9d56104509f3a62a42e5

espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854. Y con posterioridad Decreto nº 2025/15833, de fecha 13 de octubre, por el que se aprueba la ADENDA I a las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV uVOFmJbzz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj.

Tercero. Extender la validez de los documentos firmados por los integrantes de los proyectos participantes hasta la fecha de finalización de la participación en los espacios de W Coworking y que es hasta el **27/03/26 y 02/04/2026** (para la primera y segunda convocatoria respectivamente) y que son los siguientes:

- Las bases reguladoras bases para la captación y selección de participantes en el programa de emprendimiento en la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" publicadas en BOP nº 50/2025 de fecha 13 de marzo de 2025.Y con posterioridad Decreto nº 2025/15833, de fecha 13 de octubre, por el que se aprueba la ADENDA I a las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV uVOFmJbzz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj.
- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC".

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

Hash: 627231cedc78dbe7bbbd3dce376c408fc220f5a7 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4914cd77da6361136fb9d561046509f3a62a42e5

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
NIF/CIF
****398**
FECHA Y HORA
22/12/2025 22:34:22 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmSMUVSvgf3xSwMdsJ86QTykrUE
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/
ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
FECHA Y HORA
22/12/2025 22:35:22 CET
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmcJqQ9dcNeCjzkBZ6QF6rQ2mw2

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmcJqQ9dcNeCjzkBZ6QF6rQ2mw2

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 4914cd77da6361136fb9d561046509f3a62a42e5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm85621314382337478442305 34
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	22/12/2025 22:35:22
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmcJqQ9dcNeCjzkBZ6QF6rQ2mw2

Código QR para validación en sede